B|55| CL| m|157

IMPUNIDAD E INFANCIA

FUNDACIÓN PIDEE

El desarrollo evolutivo del niño es un proceso integral donde confluyen antecedentes biológicos y factores sociales y emocionales.

Si bien es cierto, los efectos concretos que la represión política ocasiona en la infancia, constituyen un grave deterioro en su desarrollo, el impacto en la conciencia moral es aún más grave.

El niño va, en el curso de los años internalizando reglas y valores paulatinamente; primariamente los del núcleo familiar y luego los de la escuela que es el agente socializador externo por naturaleza.

En su crecimiento va descubriendo su propia identidad y los límites de su accionar; va aprendiendo a compartir con otros, junto a otros. Internaliza normas y va autorregulando sus propias necesidades en consonancia con las necesidades del grupo.

Estos niños, hijos de víctimas de la represión política, han tenido una historia particular. En general provienen de hogares bien constituidos, con un proyecto de vida, que podemos compartir o no, con un lenguaje claro y coherente. Familias con estructuras y normas, con valores que los identificaban, donde el valor de la VERDAD es tan importante como lo es para todos los niños y jóvenes de este país.

A partir del hecho represivo se quebranta abruptamente la coherencia en y entre la dinámica familiar y la dinámica social que se genera en torno a lo realmente acontecido con sus padres.

La tergiversación sistemática de los hechos y la estigmatización de las víctimas y sus grupos familiares a nivel micro y macro social, degeneró el proceso normal de ello, de la conciencia ética y moral de la sociedad chilena, en la cual la mentira pasa a ser socialmente aceptada como verdad absoluta y la represión un mecanismo válido y necesario para mantener esta verdad.

B|55|CL|m|157

Quienes trabajamos con niños y jóvenes conocemos las características del proceso en que se traduce la lucha por la individuación ante una autoridad injusta e invalidante. Muchos de los jóvenes que hemos acompañado y visto crecer durante estos años, con una fuerte carga de dolor y desesperanza, han transitado por este difícil camino tras la búsqueda del re-encuentro con valores superiores como son la verdad y la justicia.

¿Cómo han percibido e internalizado estos jóvenes y niños el asesinato y desaparecimiento de sus padres y las informaciones entregadas públicamente? ¿Cómo se concilia ésto con las informaciones recibidas de sus pares sociales respecto de la veracidad de estos hechos? ¿Cómo resuelve la contradicción entre sus vivencias familiares y la estigmatización de su medio social cercano?

Este ha sido un proceso emocional y cognitivo que estos grupos familiares han debido elaborar privadamente constituyendo un pseudo duelo en el cual dificultosamente han logrado asumir la idea de la muerte ligada a la idea de verdad y justicia; constituyéndose en una necesidad.

No es posible que estos niños logren un desarrollo ético sano en una sociedad cuyos valores se contradicen sistemáticamente y más aún, no entrega respuestas claras a preguntas básicas, tales como el saber cuál fue el contacto físico y emocional que rodeó la detención y asesinato, quiénes fueron los agentes directos, dónde están sus cuerpos y en qué estado quedaron.

El esclarecimiento de lo ocurrido en este país desde el 11 de Septiembre de 1973 y en particular con los familiares de estos menores, posee entonces más que un sentido reparatorio individual, pues se reviste de un carácter de terapia social. Se hace imprescindible avanzar, desde el silencio familiar hacia la verdad social, para que nunca más se sucedan hechos de esta naturaleza.

Pero sabemos que no es suficiente. Sólo la real administración de justicia, con la identificación y castigo de los responsables intelectuales y materiales de estas prácticas aberrantes podrá zanjar esta brecha.

Se hace necesario el re-encuentro nacional pero sobre la confianza en un sistema que restituya la credibilidad social. De esta manera se podrá asegurar la no aparición de conductas confrontacionales -por lo demás comprensible y esperables- en un sector que ha perdido la confianza en nuestro aparato jurídico

y que obviamente representa una fuente de riesgo para el embrión de democracia que estamos gestando.

Nuestra experiencia de estos años nos indica que una víctima de la represión puede dejar de serlo. Es imposible que se le devuelva al padre asesinado, que olvide los allanamientos y amedrentamientos que sufrió. Es imposible que viva en su patria los años que debió vivir en el exilio. Pero es factible que le demos la posibilidad, a pesar del sufrimiento vivido, de crecer y desarrollarse como otro ser humano integrando su experiencia dolorosa.

No obstante este proceso, la elaboración del dolor y la búsqueda de caminos de resolución no se da fuera del contexto social. De esta manera, es la sociedad en su conjunto, los que deben generar las condiciones necesarias que impidan los mecanismos de impunidad de los crímenes cometidos.

La imperiosa necesidad de justicia, conjuntamente con la restitución de la imagen y dignidad social de sus seres queridos, permitirá pensar un posible cierre de un episodio que nunca debió ser iniciado.

Sólo de esta manera podremos concebir posibles el perdón ya que la reparación del daño es parte ineludible de las condiciones de perdón, siendo ésto sólo posible si se cumplen las condiciones de justicia.

El menor que perdió a su padre en estas circunstancias, necesita que el Estado abra canales para conocer la verdad de lo sucedido y que gestione los mecanismos que otorguen justicia. Ello le permitirá reencontrarse con valores sociales, con normas sociales que todos necesitamos respetar colectivamente. No hay paz social si hay tantos que sienten que no ha habido justicia.